

Fecha: 07-04-2026
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 452.0
VPE: \$ 285.237

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Municipio cursó 19 multas por mal uso de contenedores durante marzo**

Municipio cursó 19 multas por mal uso de contenedores durante marzo

La Municipalidad de Puerto Montt informó que durante marzo se cursaron 19 infracciones por el mal uso de contenedores de aseo domiciliario y de tolvas para residuos voluminosos.

El director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao), Pablo Alarcón, reportó que las multas corresponden a personas que fueron sorprendidas utilizando de mala forma los contenedores y las tolvas, y a personas que estaban mal estacionadas e impedían la recolección de los desechos por parte de los equipos encargados.

Estas multas se suman a las 40 aplicadas por inspectores del municipio durante febrero, como parte de una intensificación de las fiscalizaciones con el objetivo de combatir el mal uso de los contenedores y tolvas.

Según datos de la Dimao, hasta diciembre de 2025 el aumento de residuos fue del orden de las 40 toneladas, principalmente por la disposición de materiales de construcción e industriales.

UBICACIÓN DE LAS TOLVAS

Las tolvas municipales se instalan por 24 horas en distintos sectores de la comuna. Cada sector cuenta con una rotación bimensual, es decir, si una tolva se instala en enero, vuelve a ese mismo sector aproximadamente en abril, según programación.

La ubicación y el sector donde se instala cada tolva es informada mensualmente a Juntas de Vecinos, Delegaciones Territoriales y a Uniones Comunales. Para conocer la programación vigente, se recomienda consultar por estos canales.

